

3.17.15.
**ENTREGADO
POR F**

Opción 1

Por su parte, en el marco del fin del conflicto y dentro de los parámetros del Sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición, las FARC-EP, como organización insurgente que actuó en función de la rebelión, se comprometen a contribuir a la reparación material de las víctimas y en general a su reparación integral, sobre la base de los hechos que identifique la Jurisdicción Especial para la Paz y en los términos que esta indique.

Opción 2

Por su parte, en el marco del fin del conflicto y dentro de los parámetros del Sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición, las FARC-EP, como organización insurgente que actuó en función de la rebelión, se comprometen a contribuir a la reparación material de las víctimas y en general a su reparación integral, sobre la base de los hechos que identifique la Jurisdicción Especial para la Paz.

Los términos de esa reparación material serán precisados en el Marco del Acuerdo Final.